

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La mejora de la convivencia es un objetivo prioritario para los centros educativos ya que comporta múltiples beneficios para todos los integrantes de la comunidad educativa y de modo especial incide en el mejor aprovechamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por ello, la mejora del clima de convivencia en los centros educativos debe ser una prioridad, y para tal fin se creó el Observatorio Estatal de Convivencia, creado en el año 2007 por un gobierno socialista, siendo un órgano concebido para contribuir a la construcción activa de un ambiente de convivencia escolar adecuado.

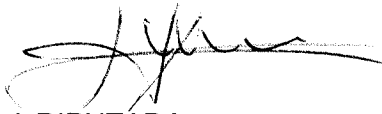
Sin embargo, este Observatorio lleva casi 5 años sin ser convocado, a pesar de que sus funciones son precisamente analizar situaciones, hacer diagnósticos y proponer medidas que favorezcan la convivencia escolar.

Además han pasado varios años desde que el Observatorio emitiese su último Informe, una documentación esencial para conocer, detectar y buscar soluciones a los problemas de convivencia que existen en los centros educativos.

Por todo ello, se recaba la respuesta del Gobierno a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué razones existen para que en todos estos años no se haya convocado el Observatorio Estatal de Convivencia?
2. ¿Cuándo se prevé convocar al Observatorio Estatal de Convivencia?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno ampliar las funciones y objetivos del Observatorio Estatal de Convivencia?
4. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno que el Observatorio Estatal de Convivencia emita un nuevo informe actualizado sobre la convivencia escolar en España?

En el Congreso de los Diputados, a 24 de agosto de 2017

  
LA DIPUTADA

MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

49/ED/ege-9